



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2019 (PISE)

El Plan Integral de Seguridad Escolar (**PISE**) propone una serie de acciones, procedimientos y roles a realizarse en caso de alguna eventualidad que afecte a la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa. De este modo, se busca estar preparados y alertas en caso de realizar una evacuación. El Plan Integral de Seguridad Escolar, incluye la emergencia de incendio, de sismo y evacuación por catástrofe.

Integrantes: Lidia Barriga, Representante de los Asistentes.
Ricardo Jeldes, Inspector General.
Maribel Fernández, Profesora y presidenta del Comité Paritario.
Gabriela Fleming, Profesora e integrante del Comité Paritario.
Guillermo Aillón, Profesor e integrante del Comité Paritario.
Muriel Sanhueza, Profesora y Psicopedagoga.
Luz Mariela Gálvez Vivaceta, Directora.
Yarela Peña, Representante de los Padres y Apoderados.
Alex Sepúlveda, Representante de los Alumnos.

OBJETIVO: Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la comunidad educativa, frente a situaciones de emergencia que ameriten la evacuación de las instalaciones educativas.

DISPOSICIONES GENERALES

- 1.-En todas las salas de clases y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.
- 2.-Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicios de Salud deben estar colocados en lugar visible en Secretaría y recepción.
- 3.-Los profesores, alumnos, personal administrativo deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en las Zonas de Seguridad. Para ello se realizarán capacitaciones y simulacros.
- 4.-Sobre la base de las características del establecimiento se determinará las zonas de Seguridad y también las rutas de evacuación de los pabellones y dependencias.
- 5.-En las dependencias del establecimiento, se marcarán las zonas de seguridad.
- 6.-En cada evento o acto del colegio se deberán entregar las indicaciones de seguridad en caso de algún sismo o incendio.

LABOR DE LOS PROFESORES ANTES DEL SISMO

- 1.-**Informarse de las zonas de seguridad** de las dependencias donde realiza actividades, recordando las responsabilidades de dar a conocer dicha información y compartirla con cada uno de sus estudiantes, participando además en la realización de capacitación y ensayos del Plan Integral de Seguridad Escolar.

2.-Reconocer donde ubicarse o donde ubicar a sus alumnos en caso de sismo:

- a) Puntos alejados de ventanas u objetos que puedan caer, ubicarse en una estructura que pueda soportar la caída de materiales desde altura y así proteger su cabeza y cuerpo.
- b) Mantener los objetos pesados e inestables en la parte bajas de estantes o muebles.
- c) Mantener los vidrios de las ventanas de su sala u oficina protegidos con cortinas.

LABOR DE LOS PROFESORES DURANTE EL SISMO:

EN LA SALA DE CLASES

1. Mantener la calma y ayudar a sus alumnos.
2. Alejarse con los alumnos de muebles altos o inestables, ventanas, lámparas u objetos que lo pueden golpear.
3. Desconectar los equipos eléctricos.
4. De aumentar la intensidad del sismo encontrándose en la sala, ayudar a sus estudiantes a ubicarse debajo de las mesas, para evitar los golpes en la cabeza por caídas de objetos colgantes (tubos fluorescentes, cielos falsos, etc.)
5. **Por ningún motivo se debe evacuar la sala durante el sismo.**
6. Al término del sismo, prepararse para una eventual evacuación si fuese necesaria, siguiendo las indicaciones del personal a cargo del PISE.
7. Los profesores deben ser los últimos en salir de la sala o lugar donde se encuentren con alumnos, percatándose del desalojo total y salir con el libro de clases a fin de verificar por medio de la lista de curso la presencia de sus estudiantes.

FUERA DE LA SALA DE CLASES

1. Ubicarse en la zona segura designada, junto con sus alumnos. Si se encuentra con sus alumnos fuera de la sala, diríjase en forma ordenada, caminando rápido y atento al entorno, a la zona de seguridad sísmica más cercana al lugar donde se encuentra.
2. Formar a los alumnos en la zona de seguridad y seguir las indicaciones del personal encargado.

SALA DE PROFESORES

Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia de sismo, deberán acudir en apoyo de los cursos que lo requieran o según lo indique el coordinador de la emergencia. En caso de que se produzca en horario de recreo o colación apoyar a los alumnos a que se dirijan en forma ordenada la zona de seguridad más cercana.

SALA DE COMPUTACIÓN

El encargado de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo. El docente a cargo de cursos se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, se ubicará en la zona de seguridad correspondiente y esperará la señal para la evacuación si fuese necesario.

ALERTA DE ENSAYO SISMO

1. Toque prolongado de campana o pito, indica el terremoto mismo, finalizado el toque de campana o pito, señalaría el término de sismo y el comienzo del traslado a las zonas de seguridad correspondientes.
2. En caso que el sismo sea leve, los alumnos vuelven a su sala de clases junto con su profesor, para continuar el normal funcionamiento, previa verificación de las dependencias por la persona designada.

DESPUÉS DEL SISMO

-La Dirección del Establecimiento presente en ese momento evaluará la situación con la información técnica que se disponga y decidirá sobre la necesidad de evacuar o no las dependencias.

-Mantenerse alerta ante posibles réplicas, alejarse de muros agrietados, objetos pesados e inestables que pudieran caer.

-Prestar ayuda a los lesionados, si los hubiere.

-Cuando se ocasiona un sismo de intensidad importante, los riesgos son numerosos: derrumbes, caídas de artefactos, muebles, libros, explosiones de vidrio, incendios y hasta pánico generalizado.

-Los expertos en Prevención de Riesgos, indican entre las consideraciones fundamentales: Ubicar los posibles lugares de riesgo para evitarlos a toda costa, como una forma de anticipación ante un sismo. Además indican que las medidas preventivas cambian entre un sector geográfico y otro.

-No entrar en pánico, lo que puede ocasionar huidas imprevistas y con ello, aumentar los riesgos.

-El centro educacional debe evaluar la solidez de la estructura, si ésta quedó sin mayores daños, **se recomienda pasar el sismo en las salas y sólo si es necesario evacuar.**

ENTREGA DE ALUMNOS EN CASO DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

Una vez terminada la emergencia, los profesores deberán mantener a los alumnos formados en los puntos de seguridad señalados más adelante, en el Plan de Acción, para que se proceda al retiro de los estudiantes por parte de los padres y apoderados que estén individualizados en la ficha de retiro en caso de emergencia.

INCENDIO

En caso de iniciarse una emergencia por incendio, los estudiantes deben permanecer en su sala acompañados de sus docentes, alejando a los estudiantes de la zona siniestrada, para posteriormente ser evacuados hacia la zona de seguridad más expedita, dependiendo donde se ubique el foco del siniestro y siguiendo las instrucciones del personal a cargo.

PLAN DE ACCIÓN 2019

Para el presente año se contemplan una serie de acciones, normas y estrategias con el objetivo de brindar la mayor seguridad a los alumnos como al personal docente, administrativo y auxiliar de nuestro establecimiento.

DESIGNACIÓN DE ÁREAS DE EVACUACIÓN

Primeramente se han designado las áreas de evacuación y se han diseñado los planos del colegio con las respectivas aéreas de seguridad (Z1, Z2, y Z3) y vías de evacuación para las instancias de sismo, incendio y catástrofes.

Cursos o espacios físicos	Zonas
3º y 4º Medio	Z1-B
Casino	Z1-A
1º y 2º medio	Z1
Gimnasio, laboratorio, enlaces, enfermería, biblioteca, Baños E.M.	Z1
Pre-Básica	Zona juegos
1º, 2º, 3º Básico	Z2
Baño E. B.	Z2
4º, 5º, 6º, 7º, 8º Básico	Z3

Nota: se observa si hubiese un incendio con foco en casino que bloqueara la pasada o salida hacia la cancha posterior se deben evacuar por la casa del Sostenedor a aquellos que queden atrapados y el resto procede como está establecido.

PLANOS

Posteriormente se ubicaran los PLANOS con las indicaciones en cada una de las dependencias del establecimiento. (Salas, comedor, baños, gimnasio, etc.)

ALARMAS

En relación a las formas de dar aviso a la comunidad educativa frente a un incendio y/o sismo será de la siguiente manera:

Sismo : Campana o Pito.

Incendio : Timbre fuerte e insistente.

Se acuerdan que para los ensayos de Sismo se tocará la campana y para los ensayos de incendio se tocará el timbre.

CAPACITACIONES:

Inducción permanente a los integrantes de la comunidad escolar, focalizando en los integrantes nuevos.

ACCIONES A SEGUIR para los alumnos

SISMO

- a) Durante el sismo los alumnos se quedaran en sus salas ubicándose de tal forma que protejan sus cabezas y alejados de los vidrios. Si es de gran intensidad deberán agacharse para tener mayor estabilidad.
- b) Una vez finalizado el sismo, los alumnos desde Pre-Kínder a 4º año medio deben salir caminando en forma rápida y ordenada sin pasar a llevar a sus compañeros, sin mochilas o utensilios escolares dirigiéndose a sus respectivas zonas de seguridad y ordenándose por cursos.
- c) Los alumnos que se encuentren en el gimnasio, biblioteca, sala Multimedia o laboratorio, sala de computación, baños Enseñanza Media, camarines y enfermería deben desplazarse hacia la zona de seguridad Z1.
- d) Los alumnos que se encuentren en el casino deben salir caminando en forma rápida y ordenada para dirigirse a la zona de seguridad respectiva Z1-A.
- e) Los alumnos que se encuentren en baños de básica o pre-básica deben dirigirse a la zona de seguridad Z2.
- f) Los alumnos que se encuentren en la cancha de pasto sintético deberán permanecer en ella con su profesor respectivo.
- g) Los alumnos deben seguir las instrucciones entregadas por los adultos responsables del plan.

INCENDIO

Tomando como focos de incendio las zonas más propensas como son la sala de computación, comedor, laboratorio y oficinas administrativas, se procederán de la siguiente manera:

- a) Los alumnos deberán abandonar las salas o dependencias dirigiéndose hacia la puerta de Avenida Primera o Williamson según el sector más expedito determinado por los encargados para ubicarse fuera del establecimiento ordenados por cursos.
- b) Los alumnos se formarán en una zona alejada del peligro (en la vereda de la esquina de Avenida primera con Pedro Montt o Williamson con Pedro Montt) para proceder a pasar la

lista del curso para posteriormente despachar a los alumnos junto a sus encargados, padres y/o apoderados si la situación a si lo amerita.

En tanto si el foco de incendio fuese alrededor del establecimiento, se procederá de igual forma, alejando a los estudiantes y personal de foco siniestrado.

ENSAYOS PROGRAMADOS

- a) Ensayos por curso donde cada uno de los docentes porta las instrucciones de las acciones a tomar en caso de sismo o incendio en el interior del establecimiento, indicándoles tanto a los alumnos como al profesor que se encuentre con el curso en ese momento, las acciones según el momento del día (recreo, almuerzo, educación física, etc.) en el que se encuentren.
- a) Ejecución de ensayos por ciclo, donde tanto los alumnos como profesores conocerán el día y la hora del ensayo, comenzando con pre-básica y primer ciclo básico, para continuar con el segundo ciclo básico finalizando con la enseñanza media.
- b) Ejecución, en una tercera etapa, ensayos masivos involucrando a toda la comunidad educativa con aviso previo de día y hora.
- c) La última etapa contempla ensayos de todo el colegio sin aviso.

EVALUACION

Cada ensayo culmina con una evaluación escrita con relación a los aspectos positivos o negativos que se pudieron apreciar respecto a la realización del plan e instando a mejorar los negativos. Esta evaluación será realizada a 5 participantes.

Criterios	Sí	No
Los alumnos se ubican en la zona designada.		
Los alumnos salen ordenadamente.		
Los alumnos salen sin sus pertenencias.		
Los profesores saben a qué zona dirigirse con sus alumnos.		
Los Profesores ordenan a los alumnos		
Los profesores salen con libros de clases.		
El tiempo de demora es adecuado. (menor a 3 minutos)		

Además se realizará una evaluación para las personas encargadas de cada función dispuesta.

Criterios	Sí se cumple	Parcialmente se cumple	No se cumple
Los profesores se encargan de ordenar a los alumnos.			
Los profesores saben a qué zona dirigirse con sus alumnos.			
Los profesores salen con libros de clases.			
La campana se escucha en todos los espacios del colegio.			
Realizó las funciones designadas.			
El tiempo de demora es adecuado. (menor a 3 minutos)			
Observaciones	Completar con puño y letra		

Se presentaron dificultades desde su función:

Sugerencias desde su función:

Se aplicaron las sugerencias entregadas en ensayos anteriores:

PROGRAMACIÓN ENSAYOS I SEMESTRE 2019.

Fecha	Curso	Encargado	Etapas	Evaluación
01/04 al 12/04	PK a 8º Básico	Inspectores	Ensayo Parcial por curso	
26/04	Personal	Directora	Capacitación	
15/04 al 18/04	Enseñanza Media	Inspectores	Ensayo Parcial por curso	
22/04 al 26/04	Pre-básica , Enseñanza Básica y Media	Inspectores	Ensayo por ciclos	
02/05 3ª y 4ª hora	Pre-básica a 4º Medio.	EGE	Primer Ensayo general con aviso	
13/06 5ª y 6ª	Pre-básica a 4º Medio.	EGE	Segundo Ensayo general sin aviso	

PROGRAMACIÓN ENSAYOS II SEMESTRE 2019.

Fecha	Curso	Encargado	Etapas	Evaluación
05 al 09 de agosto	PK a 8º Básico	Inspectores	Ensayo Parcial por curso	
19 al 23 agosto	Enseñanza Media	Inspectores	Ensayo Parcial por curso	
23 al 27 de septiembre	Pre-básica, Enseñanza Básica. Enseñanza Media	Inspectores	Ensayo por ciclos	
01 al 11 de octubre	Pre-básica a 4º medio.	EGE	Primer Ensayo general sin aviso	
04 al 15 de Noviembre	Pre-básica a 4º medio.	EGE	Segundo Ensayo general sin aviso	

RESPONSABLES

Para la ejecución de los ensayos generales estarán a cargo del EGE del colegio, integrado por la Directora Sra. Luz Mariela Gálvez Vivaceta, Inspector General, Don Ricardo Jeldes Jofré, Jefa de UTP, Sra. Patricia Vargas Rivera, Psicopedagoga, Sra. Muriel Sanhueza Astudillo y Orientador, Don Gabriel Noé Navarro.

Los ensayos parciales estarán a cargo de los Inspectores, Sra. Susana Valdivia y Sr. Juan Pablo Cárdenas.

NORMAS DE SEGURIDAD INSTRUÍDAS POR SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN COMO MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

A través del ORD. N° 156/2014 de la Superintendencia de Educación, se ha instruido a todos los establecimientos educacionales del país, sobre exigencias de seguridad para todas las actividades educativas y recreativas que se realicen tanto al interior del colegio como aquellas que se realicen fuera del mismo como actividad de extensión; éstas deben considerar las buenas prácticas necesarias para asegurar el adecuado uso de implementos y el debido resguardo de la integridad física de los estudiantes. Entre las medidas, que contaron con el aporte de la Asociación Chile de Seguridad (ACHS), figuran las siguientes:

1. Todas las actividades educativas deben desarrollarse con la supervisión de un docente o asistente de la educación.
2. Corresponde al personal docente y asistente del establecimiento educacional, definir e implementar prácticas que ayuden a prevenir el riesgo o daño de los y las niñas dentro del recinto escolar o al momento de practicar actividades recreativas-deportivas. Y prevenir que los alumnos realicen actividades riesgosas, enseñándoles el valor del autocuidado tanto dentro como fuera del establecimiento.
3. Preferir materiales y equipamientos livianos y de superficies lisas, que permitan reducir el riesgo o daño en la salud de los niños.
4. Privilegiar y promover, al inicio de cada año escolar y de cada actividad deportiva o recreativa, un breve aviso-advertencia sobre el uso responsable y correcto de los elementos accesorios y deportivos, y sus riesgos en caso de mala utilización.
5. Al profesor o profesora de educación física o taller deportivo, le corresponde:
 - Revisar periódicamente y antes de cada actividad el estado de los implementos deportivos, que se encuentran dentro del establecimiento escolar. Evitar el inicio de la actividad sin un chequeo previo.
 - Recalcar que los implementos deportivos forman parte de los elementos recreativos del establecimiento, pero su mal uso puede ocasionar problemas y accidentes, y nunca deben ser utilizados para fines distintos a los que están destinados.
 - Recordar que arcos, aros y otros, no son un equipamiento para escalar ni hacer acrobacias. Por lo tanto, no se puede subir a ellos ni colgarse bajo ninguna circunstancia.
 - Evitar que los niños muevan por sí solos estos implementos.

Acciones por Corte De Agua

1. Evaluar la situación.
2. Activar el estanque de agua para uso de baños.
3. Encargado de encender el estanque es el Sr. Nolberto Aguirre auxiliar de aseo.
4. Despachar si fuese necesario.
5. Notificar a la Dirección Provincial de Educación.

Acciones por Corte de Luz:

1. Evaluar la situación.
2. Despachar si fuese necesario.
3. Notificar a la Dirección Provincial de Educación.

PLAN DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EN CASO DE CATÁSTROFE

El plan de evacuación corresponde a la etapa que se suscita después de un Sismo de gran Intensidad, Terremoto u otro, para desalojar en forma ordenada y eficiente el establecimiento educacional entendiéndose que se inicia una vez que los alumnos y docentes han evacuado las salas para concurrir a la zona de resguardo común establecida para estos hechos.

Procedimientos:

- a) Desde las zonas de seguridad los docentes deberán trasladar ordenada y coordinadamente a los alumnos hacia la cancha de tierra, zona de resguardo de 4º Básico a 4º Medio y patio de pasto de pre-básica zona de resguardo de Pre-Kínder y/o Kínder, 1º, 2º y 3º Básico, una vez que los encargados den la orden de traslado.
- b) Las personas encargadas de dar la orden del traslado de los cursos son:

Cursos	Encargado
4º a 8º Básico	Sr. Gabriel Noé
1º a 4º Medio	Sra. Patricia Vargas
Pre- Básica a 3º Básico	Sra. Jeannette Vivanco

- c) Al trasladarse a las zonas de resguardo los docentes deberán formar a su curso en orden creciente, de los más pequeños a los más grandes, en sentido longitudinal como indica la figura 1:

Zona de resguardo "Cancha posterior"

4º Medio 3º Medio 2º Medio 1º Medio 4º Básico 5º Básico 6º Básico 7º Básico 8º Básico



Acceso a cancha de Tierra

Zona de resguardo "Patio de pasto Pre-básica"

Pre-Kínder
o
Kínder 1º Básico 2º Básico 3º Básico

- d) Una vez tomada la ubicación, los docentes deberán mantener al curso formado y pasar lista hasta que se despachen todos sus alumnos.

- e) Los encargados de coordinar la evacuación serán los integrantes del equipo de gestión apoyados por los inspectores de patio.

Función	Encargado
Encargado(a) de Abrir el portón y puertas	Srta. Lidia Barriga, en su ausencia Sra. Gabriela Solar
Coordinar el despacho de los alumnos.	Sr. Ricardo Jeldes (Reemplazante Héctor Cornejo)
Encargado de Trasladar a los Padres a la cancha posterior	Sr. Gabriel Noé (Reemplazante Carelia Carrasco)
Encargadas de entregar a los alumnos para su despacho.	Sra. Susana Valdivia (Reemplazante Jeannette Vivanco)
Coordinación General	Sra. Luz Mariela Gálvez y Patricia Vargas (Muriel Sanhueza y Lesly Urbina)

Nota:

1.- Se realizará en el mes de marzo, un catastro a través de comunicación escrita emanada por Inspectoría General, donde los apoderados deberán registrar con nombre completo y RUT , tres adultos que puedan retirar a su pupilo en caso de catástrofe.

2.- El Profesor Jefe deberá registrar en la Planilla de Retiro por Evacuación, todos los nombres de los adultos que podrán retirar a los alumnos de su curso baja las circunstancias citadas y entregarla a Inspectoría.

3.- En cada libro de clases deberán estar las listas con los registros mencionados, en secretaría y en Inspectoría.

Luz Mariela Gálvez Vivaceta
Directora

Villa Alemana, 01 de marzo de 2019.